



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

2020-AÑO DEL ABOGADO Y GENERAL MANUEL BELGRANO

PRESIDENTE

JOSE LUIS LASSALLE
Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º

MARIEL M. TSCHIEDER
Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2º

JOSE ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3º

SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO
Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO

MARCELO C.C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1º

MARIA FALCONIER
Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2º

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO

MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO

RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:

MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO

Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TERENCEZIO

Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA

Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCALES SUPLENTE:

ROSALIA SILVESTRE

Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIOU

Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA

Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS

MAURICIO ANDRES PASCHETTI

Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO

Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

VISTO:

La propuesta del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata, relacionada con la creación dentro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados de una COMISIÓN DE DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL.

Y CONSIDERANDO:

Que la finalidad de la creación de esta nueva comisión será asesorar y realizar propuestas permanentes a la Mesa Directiva, sobre esas materias.

Que la petición se fundó en la existencia de variados obstáculos y dificultades comunes que se presentan en el desarrollo del ejercicio profesional en todo el país, sumado a la carencia de un espacio específico en la FACA que posibilite trabajar de forma colectiva sobre estas problemáticas comunes.

Que la propuesta es de suma importancia y que esta nueva comisión podrá interactuar y trabajar en conjunto con la Comisión de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, con evidente beneficio para la gestión de ambas,

POR ELLO, la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, RESUELVE:

- 1.- Crear la Comisión de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.
- 2.- Notificar a los Colegios, Consejos y Asociaciones de Abogados federados, e instar la designación de delegados y delegadas para su integración.

Buenos Aires, 8 de junio de 2020

Dr. Marcelo C.C. Scarpa

Secretario

Dr. José Luis Lassalle

Presidente